

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 023

Fecha Estado: 10/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720140059500	Ejecutivo	LUZ FABIOLA CARDONA LOPEZ	OSCAR YOVANY FLOREZ SALAZAR	Auto termina procesos por desistimiento tácito (023) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	09/02/2022		
05001311000720150045600	Ejecutivo	ALBA LUCIA MAZO ZAPATA	LUIS GUILLERMO MARTINEZ VILLA	Auto requiere (023) A las partes para que procedan con la liquidación del crédito.	09/02/2022		
05001311000720150128300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROSA ELENA GUERRERO DE PALACIOS	WILMER VICENTE PALACIOS GUERRERO	Auto requiere (022) A la apoderada de la cónyuge supérstite.	09/02/2022		
05001311000720160073100	Ejecutivo	RUBEN DARIO VILLA IBARRA	ROGER ALBERTO VILLA LONDOÑO	Auto termina procesos por desistimiento tácito (023) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	09/02/2022		
05001311000720160092800	Ejecutivo	CARMEN VELEZ DE LONDOÑO	GUILLERMO LONDOÑO PANIAGUA	Auto termina procesos por desistimiento tácito (023) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	09/02/2022		
05001311000720170055100	Ejecutivo	SEBASTIAN GONZALEZ ALVAREZ	WILFER GONZALEZ AGUILAR	Auto termina procesos por desistimiento tácito (023)	09/02/2022		
05001311000720180007700	Ejecutivo	JOSE GILDARDO AGUDELO PEÑA	ALEXIS LOPERA ARBOLEDA	Auto termina procesos por desistimiento tácito (023) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	09/02/2022		
05001311000720180056300	Ejecutivo	CARLOS MARIO CASTAÑEDA CORREA	LUZ MYRIAM AGUDELO CARMONA	Auto termina procesos por desistimiento tácito (023) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	09/02/2022		
05001311000720190015800	Verbal	MARIA INES COSSIO SANMARTIN	HEREDEROS DE JAVIER MEDINA HINCAPIE	Auto que accede a lo solicitado (023) Por la apoderada de la parte demandada.	09/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720190031600	Ejecutivo	CLAUDIA MARIA ORTIZ SALAZAR	STIVEN VALENCIA GUTIERREZ	Auto requiere (023) A las partes para realicen la liquidación del crédito.	09/02/2022		
05001311000720210015100	Ejecutivo	ANA MARIA CASTAÑO GIL	DUVAN ANDRES BEDOYA CARDONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion (023) Se condena en costas judiciales a la parte ejecutada.	09/02/2022		
05001311000720210029700	Ejecutivo	JORGE ESNEY JIMENEZ ARIAS	JORGE ENRIQUE JIMENEZ GAVIRIA	Auto que da traslado de liquidación (023) Del crédito por el término de tres (03) días a la parte ejecutada.	09/02/2022		
05001311000720210030700	Verbal	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ	MAIRA CATALINA ZAPATA URIBE	Auto que requiere parte (023) Demandante.	09/02/2022		
05001311000720210048700	Jurisdicción Voluntaria	YESSICA ANDREA RAMIREZ RESTREPO	EMILSEN RESTREPO NOREÑA	Auto que requiere parte (023) Demandante para que de impulso al proceso, so pena de aplicar desistimiento tácito.	09/02/2022		
05001311000720210050200	Verbal	ANATILDE ARBELEZ TILANO	EDGAR VIANNEY ESCOBAR HENAO	Auto concede amparo de pobreza (023) A la señora ANATILDE ARBELEZ TILANO. Se le nombra como apoderado de oficio a la abogada Dra. ELIZABETH SARASTY PETREL.	09/02/2022		
05001311000720210057100	Verbal Sumario	DIEGO MORA ZAPATA	DIEGO ALEJANDRO MORA VALENCIA	Auto que rechaza la demanda (023)	09/02/2022		
05001311000720220005300	Verbal	MARIO ONIAS CHAVEZ RIVAS	NIDIAN ESTHER GARAVITO CENTENO	Auto que inadmite demanda (023)	09/02/2022		
05001311000720220005400	Verbal	JOAQUIN EMILIO AMARILES BEDOYA	MARIA ENITH BARRIENTOS	Auto que inadmite demanda (023)	09/02/2022		

ESTADO No. 023

Fecha Estado: 10/02/2022

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO

SECRETARIO (A)